Municipio de Titiribí	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: CON-FR-09
		Versión. 00
		Página 1 de 2

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X	ORDEN		CONVENIO	
Contrato número:	CPS 214 DE 2025	**Código Presupuestal:**		2.3.2.02.02.009	
Imputación Presupuestal:	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES				
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN				
Interventor:	JOHN FREDY TABORDA FLOREZ				
Contratista:	ELIAN ALONSO MARIN MURIEL				
Valor del contrato:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($4.565.500).				
Duración del contrato:	DOS (02) MESES Y NUEVE (09) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL MISMO.				
Fecha de Inicio	octubre 15 de 2025				
Fecha de Terminación	diciembre 23 de 2025				

CONSIDERANDO:
• Que entre el Municipio de Titiribí y Elián Alonso Marín Muriel con CEDULA DE CIUDADANIA: **1.001.760.528** de TITIRIBI ANTIOQUIA se celebró el Contrato **CPS 214 de 2025,** cuyo objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN, por un valor CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($4.565.500) y una duración de DOS (02) MESES Y NUEVE (09) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL MISMO. • Que el día (15) del mes de octubre de 2025 se suscribió el contrato de CPS 214 de 2025 • Que los trabajos objeto del contrato fueron ejecutados dentro del plazo pactado y recibidos a satisfacción por el Interventor. • Que el Contratista aportó la documentación necesaria para la liquidación del contrato y acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a seguridad social integral, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que en el desarrollo del contrato se efectuaron los siguientes pagos:

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Amortización anticipo	Valor Neto a Pagar	Saldo
Contrato Original	$4.565.500				
Acta de Pago No. 01		$1.058.667	0	$1.058.667	$3.506 833
Acta de Pago No. 02		$1.985.000	0	$1.985.000	$1.521.833
Acta de Pago No. 03 y final		$1.521.833		$1.521.833	$0
TOTAL	$4.565.500	$4.565.500	$4.565.500	$4.565.500	$0

Que el balance del contrato es el siguiente:	
VALOR INICIAL CONTRATADO	$4.565.500
VALOR ADICION	$0
VALOR TOTAL INVERTIDO	$4.565.500
VALOR ANTICIPO ENTREGADO	$ 0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el Contrato CPS 214 de 2025, cuyo objeto fue PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN
- No obstante de haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía de conformidad constituida por el Contratista.
- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (23) días del mes de diciembre de 2025.

Alex David Restrepo Salazar
Alcalde

Elian Marín M.

Elián Alonso Marín Muriel
Contratista

John Fredy Taborda Flórez
Supervisor